



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 06.17

**Presidente:** Dra. Esperanza García López  
**Secretario:** Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 5º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **11:59** horas del **7 de abril de 2017**, inició la **Sesión Urgente 06.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

### 1. Lista de asistencia y verificación de *cuórum*.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, verificándose la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidente del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Felipe Antonio Victoriano Serrano, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Luis Eduardo Leyva del Foyo, *Representante Titular del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Andrea Natalia Benitez Gasca, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Daniel Armando Jaime González, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Gerardo Uriel Ruiz Santiago, *Representante Titular de Alumnos del Departamento de Tecnologías de la Información.*

Se declaró la existencia de *cuórum*.

### 2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

El Presidente del Consejo sometió el orden del día a consideración y, sin observaciones, se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo DCCD.CD.01.06.17**

Aprobación del Orden del Día.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

### **3. Instalación del 12° Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2017-2018.**

Se da la bienvenida a los miembros electos y se resalta la importancia de este espacio, el cual implica un aprendizaje continuo y de gran compromiso con la universidad. Se hace entrega a los nuevos consejeros de la Legislación Universitaria 2017, y se invita a la lectura y entendimiento de estos reglamentos y lineamientos, en especial del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), el cual contiene las disposiciones normativas relacionadas con la integración y el funcionamiento del Consejo Divisional.

Algunos puntos a resaltar del funcionamiento de este órgano colegiado son los siguientes:

*Artículo 38 del RIOCA:* "Los órganos colegiados académicos sesionarán por lo menos una vez por trimestre lectivo, salvo el caso de los Consejos Divisionales que sesionarán por lo menos dos veces durante cada trimestre.

Las sesiones serán públicas, a menos que el órgano colegiado académico correspondiente determine lo contrario".

*Artículo 40 del RIOCA:* "Las sesiones de los órganos colegiados académicos serán convocadas por el presidente respectivo, cuando lo considere conveniente ..."

2

*Artículo 42 del RIOCA:* "Las convocatorias para las sesiones de los órganos colegiados académicos indicarán el lugar, fecha y hora en que se celebrarán, así como el orden del día propuesto, con los documentos o el acceso a los archivos electrónicos correspondientes, los cuales también podrán ser consultados por los miembros de la comunidad universitaria.

Los integrantes de estos órganos serán notificados en las unidades universitarias a las que pertenezcan o en la dirección electrónica que al efecto proporcionen, por lo menos con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que deba realizarse la sesión, salvo cuando se trate de asuntos urgentes o de las solicitudes presentadas por, al menos, una cuarta parte de los integrantes de los órganos referidos".

*Artículo 43 del RIOCA:* "Para poder celebrar la sesión en primera convocatoria se requerirá la existencia de quórum y la presencia del Presidente del Órgano colegiado académico respectivo. Habrá quórum con la presencia de más de la mitad de los miembros que lo integran.

El Presidente podrá declarar la inexistencia de quórum una vez transcurridos treinta minutos contados a partir de la hora convocada".

*Artículo 47 del RIOCA:* "En los Consejos Académicos y en los Consejos Divisionales las resoluciones se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes a menos que una disposición legal o reglamentaria establezca una mayoría calificada. ...".



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Nota DCCD.CD.01.06.17**

Con fecha 7 de abril de 2017, se instala el 12º Consejo Divisional de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño periodo 2017-2018.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **12:09** horas del día viernes 7 de abril de 2017, la Dra. Esperanza García López, Presidente del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Urgente 06.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dra. Esperanza García López**  
Presidente

**Dr. Raúl Roydeen García Aguilar**  
Secretario